

## HECHOS RELEVANTES

Con fecha **06 de abril de 2016** mediante hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros se informó lo siguiente: En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día 06 de abril de 2015, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Abril de 2016, a las 10:00 horas, en las dependencias del Hotel de la Bahía, ubicado en Avenida Costanera 5351, de la ciudad de Coquimbo. La Junta en referencia, tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: a) Aprobación de la Memoria, Balance General, otros Estados Financieros, e Informe de Auditores Externos, relativos al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015. b) Distribución de utilidades (dividendos). c) Designación de Auditores Externos para el ejercicio relativo al año 2016. d) Elección de directorio. e) Informe a los señores Accionistas acerca de los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046. f) Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad. g) Informe a accionistas de temas propios de la sociedad. h) Otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas. i) Adopción de acuerdos necesarios para materialización de la Junta.”

Con fecha **25 de abril de 2016** mediante hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros se informó lo siguiente: El día 22 de Abril de 2016 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club Hípico de Peñuelas S.A., en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: a) Se aprobó la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2015; b) Se eligió al nuevo Directorio de la compañía para el próximo período de 2 años, el que quedo integrado por las siguientes personas: i) Percy Ecclefield Arriaza; ii) Percival Ecclefield Barbera; iii) Josemaría Ecclefield Barbera; iv) Pablo Simian Fernández y v) Juan Andres Catalan Flores. c) Se designó a PKF Chile, como la empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2016; d) Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados en el diario electrónico La Nación; e) Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; f) Se dieron a conocer y se aprobaron otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas. De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiré el Acta de la Junta en cuestión.”

No se ha producido otros hechos relevantes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.